

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA DE MATERIALES, EQUIPOS ELECTRÓNICOS Y DE CONSTRUCCIÓN-COMELECTRICONS CÍA. LTDA.

En la provincia de Pichincha, cantón Quito, en el domicilio de la empresa ubicada en la calle De los Guayacanes y las Orquídeas N52-230, conjunto colinas de Alangasí, casa 22 de la parroquia del Inca, a los 11 días de mayo del 2017, siendo las 16:00 horas se reúnen los señores: Juan C. Yalama López, María Terán Baldeón y Eduardo Chong Rodríguez, quienes son propietarios del 50%, 30% y 20% respectivamente del capital social de la compañía, actúa como secretario el Gerente General, señor Aníbal Moya Molina.

Previo al desarrollo de la sesión, se constata el quórum reglamentario y se determina la asistencia del 100% del capital social, suscrito y pagado.

Toma la palabra el señor Aníbal Moya Molina, Gerente General de la compañía y declara instalada la Junta General Universal Ordinaria de Socios con el fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

Orden del Día:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General del ejercicio económico del 2016.
2. Conocimiento y aprobación de los estados financieros del año 2016.
3. Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2016.

Desarrollo

1.- Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General del ejercicio económico del 2016.

El Gerente presenta el Informe anual de actividades en el que demuestra que no se ha dado ningún movimiento operacional del giro del negocio, que se relacione o en el que haya intervenido la Compañía Comercializadora de Materiales, Equipos Electrónicos y de Construcción-COMELECTRICONS Cía. Ltda.

- ✓ Con relación a los activos, no se observa ningún movimiento económico, así como tampoco en sus pasivos y patrimonio.
- ✓ Respecto a los ingresos, informa que en este ejercicio económico 2016, la compañía no ha generado ingresos.
- ✓ Referente a los gastos propios de la actividad empresarial, tampoco se han generado.

Resolución

La Junta General de Socios, da por conocido el informe presentado por el Gerente General y resuelve su aprobación.

2.- Conocimiento y aprobación de los estados financieros del año 2016.

Según la información contenida en los estados financieros cerrados al 31 de diciembre del 2016, se observa que las cifras que constan en el Balance de Situación: activos, pasivos y patrimonio no registra ningún movimiento. Con relación a Balance de Resultados: Ingresos y los Gastos tampoco presenta algún movimiento operacional.

Resolución

La Junta General de Socios, da por conocido los estados financieros cerrados al 31 de diciembre del año 2016 que presenta el Gerente General y resuelve su aprobación.

3.- Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2016.

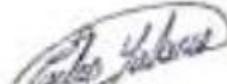
La Junta General de Socios da por conocido los resultados presentados en los estados financieros del año 2016, en el que se demuestra que no existen utilidades, por lo que se recomienda que, para el próximo ejercicio económico del 2017, se hagan los esfuerzos respectivos y necesarios con el fin de que la compañía genere sus propios ingresos económicos.

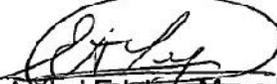
Toma la palabra el señor Aníbal Moya Molina, Gerente General de la compañía y manifiesta que para el año 2017, se harán las gestiones y los esfuerzos pertinentes a fin de cumplir lo dispuesto por la Junta de accionistas.

Resolución

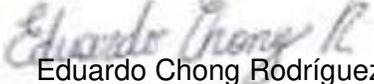
La Junta General de Socios, da por conocido los resultados operacionales del ejercicio económico del 2016 y resuelve su aprobación.

Sin tener otros temas que tratar, se cierra la sesión de Junta Universal Extraordinaria de Socios siendo las 17:00 horas y en fe de lo anteriormente indicado, suscriben el presente documento los señores que se citan a continuación:


Sr. Juan C. Yalama López
PRESIDENTE


Aníbal Edelirio Moya Molina
GERENTE GENERAL


María Terán Baldeón
ACCIONISTA


Eduardo Chong Rodríguez.
ACCIONISTA